



IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 24-09-2019 10:01:12

Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE10192 O 1 Fol:1 Anex:0

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ORIGEN: Origen: IDPAC - Secretaria General/CARRILLO GOMEZ HUGO ALBERTO

DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ/YEFER YESID VEGA BOBADILLA

SECRETARÍA DE GOBIERNO ASUNTO: Asunto: INFORMACION SOBRE INVERSION Y BIENES ADQUIRIDOS P;  
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC OBS: Obs.: ANEXA 1 CD

Bogotá, D.C., septiembre de 2019

Honorable Concejal  
**Yefer Yesid Vega Bobadilla**  
 Calle 36 # 28 A- 41  
 Bogotá

**ASUNTO:** Respuesta petición – Información sobre la inversión y bienes adquiridos para la realización de eventos - **RAD. 2019ER9960.**

Honorable Concejal:

Amablemente me dirijo a usted, con el fin de dar respuesta a su petición, allegada al IDPAC el día 10 de septiembre de 2019, con radicado No. 2019ER9960, remitida por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante Circular No. 033 del 9 de septiembre de 2019, en la que solicita la siguiente información:

*Detallar en matriz de Excel editable que contenga lo siguiente:*

1. *Monto de la inversión en lo que va corrido de esta administración (año por año), en cada sector y particularmente por las entidades distritales en la celebración de contratos de compra o alquiler de: carpas, vallas estibas, tarimas, cabinas sanitarias, operadores logísticos.*

En medio magnético se remite la información relacionada con el monto de la inversión en lo que va corrido de esta administración para la celebración de contratos de compra o alquiler de: carpas, vallas estibas, tarimas, cabinas sanitarias, operadores logísticos, por parte del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

2. *Indicar número de proceso de selección, contrato, objeto, contratista, valor, plazo y URL para acceder a la información que se encuentre publicada en los portales de contratación.*

En medio magnético se remite el número de proceso de selección, contrato, objeto, contratista, valor, plazo y URL para acceder a la información que se encuentre publicada en los portales de contratación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

3. *Detalle sobre las cantidades, especificaciones de los bienes (tamaño, condiciones y demás aspectos que describan los bienes) y lugar de bodegaje con que hoy cuentan las entidades del Distrito para el almacenamiento de carpas, vallas, estibas y tarimas.*

*El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal cuenta con:*

**CARPAS:**

- 22 carpas (06 de 4\*4 y 16 de 5\*5) estructura negra toldo blanco con logos Alcaldía mayor e IDPAC
- 12 en uso eventos logísticos,
- 04 armadas en parqueadero sede B,
- 01 prestada por orden del director a la IDPYBA,

**TARIMAS:**

- 01 Tarima 4.5 \* 4.5 descarpada (se compone de 06 planchones, 06 burros soportes ,08 crucetas 01 escalera) en uso para apoyo eventos logísticos.
- 13 tablonces, 09 burros soportes, 05 crucetas 01 escalera guardadas para mantenimiento.

**LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE CARPAS:**

- La entidad cuenta con una bodega de las siguientes medidas: 5.70 metros de frente y 7.30 metros de fondo.
4. *¿Existe alguna regulación específica para la compra y/o alquiler de las carpas?*  
a. *Si la respuesta es afirmativa, por favor suministrar copia de la regulación.*

La entidad, no alquila carpas, y la compra de las mismas se realiza en los términos de la ley de contratación estatal, sin embargo no se tiene conocimiento de una regulación específica para este tipo de compras.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**  
Secretario General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado por:	Luisa Fernanda Zamudio - Contratista		
Revisado por:	Gladys Cecilia González - Profesional		
Revisado por:	Catalina Jiménez - Contratista		